

beau estaba desde el día 16 consternado. El 17 no pareció por la Cámara, y como viera que ésta continuaba tranquila en sus deliberaciones, volvió á ella pero sin despegar los labios. Mirabeau también comprendía que se había colocado fuera del movimiento político. El día 20, pues, juró Mirabeau y firmó como los demás, pero sin hacerse notar.

Dicho se está que la sesión en el juego de pelota la había hecho imprescindible la creencia de un golpe de Estado, de otro modo era necesario creer en la torpeza eterna de un gobierno para disculpar tonterías tan grandes como las que estaba haciendo. Torpeza ó debilidad, de todo pudo haber. Lo cierto es que todo se hizo conscientemente aún cuando nadie pensara que fuera necesaria otra arma para poner orden, la eterna creencia de la posibilidad de imponerse al Tercer estado, es la única razón que puede darse de la debilidad del gobierno y de la incuria de la corte.

Testimonios sobrados tenemos para acreditar la convicción que tenían los hombres eminentes del Tercer estado de que no se les había despojado de la Sala de los *Menus*, sino con el intento de dar un golpe de Estado; de aquí la importancia del juramento en el juego de pelota, verdadero grito de guerra lanzado al antiguo régimen. Rabaut-Saint Etienne nos ha dejado de esta convicción un testimonio indiscutible y que esta preocupación no era infundada, Droz, el historiador de Luis XVI, nos lo va á demostrar.

Desde la muerte del Delfin la corte vivía en Marly, en donde más que en otra parte sufría la presión de los que la rodeaban. «A Marly, pues, fueron el cardenal de Larochehoucauld y el arzobispo de París, tan pronto vieron á la mayoría del clero decidido á llevar sus poderes á los comunes. Los dos preladados procuraron con sus vivas instancias excitar en favor de su opinión política los escrúpulos religiosos del monarca. De Eprenesnil no podía aparecer en la corte en donde se le tenía horror; pero reunió los miembros del Parlamento, y se envió una diputación al rey. Los magistrados, presentados por el Guarda-sellos, insistieron sobre la disolución de los *Estados generales*; protestaron de su entera adhesión á las medidas financieras que la turbación de los tiempos habían hecho ahora necesarias, y á los edictos por los cuales el rey había creído dispensar sus beneficios á sus pueblos. Rodeado de consejeros violentos, el rey Luis XVI no faltó á la rectitud de sus intenciones. No abdicó del derecho de disolución de los *Estados generales*, pero le repugnó emplearlo ínterin podía

ensayar medios más conformes á sus ideas paternales... Los cortesanos después de vanos esfuerzos, reconocieron que era necesario suspender todo otro proyecto que el de ejercer influencia sobre el tenor de la declaración que se haría en la Sesión real. Voces queridas denunciaron al rey Luis XVI el plan redactado por Necker como una obra de la demagogia, apelando á su bondad y á su justicia.»

Admitamos que Luis XVI por efecto de su rectitud política hubiese renunciado «por ahora» á disolver los *Estados generales*. La conspiración de la corte y del Parlamento, la conspiración que tenía por cabeza á la reina, no sólo insistía en ello, sino que pedía el despido de Necker. ¿Era posible en todo esto el secreto, cuando tantos amigos tenían los liberales en la corte, y no se llegó á vislumbrar el menor rastro de ella? Nosotros no creemos esto posible. El Tercer estado, por medio de la nobleza, del clero ó de los parlamentarios, tuvo conocimiento más ó menos cierto de lo que se tramaba y en su consecuencia obró con la decisión y energía que las circunstancias aconsejaban. Mas aún en el mismo día 20 de Junio, mientras en Versalles y en el juego de la pelota la Asamblea nacional se fortalecía con su célebre juramento inmortalizado por David y Chenier, en Marly, en la Cámara real, en Consejo de gobierno se discutía su existencia.

En efecto, para el día 20 se había ordenado reunir un Consejo extraordinario para discutir el plan de acción de Necker sobre el que tenía misión de presentar su dictamen un parlamentario, Galaisier, pues sin que podamos darnos razón de su intervención legal, resulta que los cuatro parlamentarios que habían intervenido para disponer todo lo conveniente á la convocación de los *Estados generales*, eran ahora los que iban á juzgar de un plan de gobierno, de un plan de acción de Necker.

Necker, después de la sesión del día 17, creyó que era llegado el momento de obrar, pero vió clara la imposibilidad de disolver los *Estados generales*, no sólo por el estado de la Hacienda, sino por la conflagración que amenazaba el país. ¿Acaso Marsella, Rennes y otras localidades, con pretexto de defenderse de los malhechores y de los pordioseros que se refugiaban en las ciudades huyendo de la hambre de los campos, no se habían armado hasta los dientes saqueando los arsenales, llegando hasta formar su artillería con los cañones de los buques? ¿La adhesión del Parlamento ó las medidas económicas anularía en la opinión la declaración de ilegalidad que sobre ellas había lanzado la Asamblea nacional en previsión de que no pudiera reunirse?



Luis XVI se convenció de la imposibilidad de las medidas de fuerza y prestó su benevolencia al plan de su ministro de imponer las deliberaciones comunes para los negocios generales dejando las órdenes en pié para sus asuntos particulares. Necker, pues, vióse obligado ahora á emprender el formidable problema de la organización de los Estados en los asuntos de interés general. Sus adversarios, la corte, el Parlamento, ponían este punto capital en los asuntos particulares. Galaisiere principió, pues, su

ataque diciendo que aún en el caso de que se creyera conveniente acertar el plan de Necker, este punto debía rectificarse.

Necker pudo ya comprender la suerte que le esperaba, y la razón por la cual se habían introducido en el Consejo de ministros á los cuatro parlamentarios. Galaisiere atacó sin miramientos á Necker dándole de su buena fe, pues decía, si el ministro está de buena fe, reconocerá su error y pondrá en los asuntos particulares el relativo á la constitución de



DOM GERLE

los *Estados generales*. Necker defendió más ó menos acaloradamente sus intenciones y su lealtad, su flema no podía llegar hasta el extremo de consentir que delante del rey se insinuase su conducta de traidora, pero aún hubo quien se acaloró más que el ministro, y este fué el rey. «La insistencia de Necker,—dice de Barentin,—disgustó al rey, quién tomó con viveza de las manos del ponente el papel, y rayó el artículo que se discutía, inscribiéndole entre los que constituían el capítulo relativo de que debían entender por separado las órdenes.» Droz que no conoció este detalle no pudo hablar de la rectitud política de Luis XVI.

Después de este incidente, de Barentin y sus colegas de Villedeuil y de Puységur atacaron violentamente las otras partes del plan del ministro, en particular su declaración «de que en lo sucesivo se llegaría á todos los empleos sin distinción de estado.» Para creer en la oposición que á esta declara-

ción se hizo, cuando ya en el ejército francés había sargentos que llevaban en sus mochilas coronas reales y bastones de mariscales de Francia» es necesario oír á de Barentin de quién no es posible negar el testimonio. Este dice que fué el ministro de la guerra Puységur quién se pronunció contra esta declaración defendiendo los reglamentos del mariscal de Segur, y aún cuando de Barentin dice que en esto no opinaba como su colega, sin embargo, le apoyó según confiesa protestando «que aquello no era de la incumbencia de los *Estados generales* sino tan solo de la voluntad soberana. El mismo rey, al oír tal artículo, censuró enérgicamente al señor Necker por haber hablado del ejército, del que era él su único jefe, y del que podía disponer á su antojo.» Necker, fué pues en esto, también vencido.

Otro artículo desató las furias reaccionarias contra el pobre ministro que en vano pugnaba para hacer comprender las necesidades del momento y lo



INDICADOR DEL JURAMENTO EN EL JUEGO DE LA PELOTA

- 1. Bailly.
- 2. Sieyès.
- 3. Gregoire.
- 4. Rabaut-Saint-Etienne.
- 5. Dom Gerle.
- 6. Petion.
- 7. Buzot.
- 8. Merlin.
- 9. Dupont de Nemours.
- 10. Robespierre.
- 11. P. Gerard.
- 12. Mirabeau.
- 13. Barnave.

- 14. Tronchet.
- 15. Camus.
- 16. Martin de Auch.
- 17. Guilhaume.
- 18. LeGrand.
- 19. Roederer.
- 20. Biauzat.
- 21. La Reveillère-Lepaux.
- 22. Dubois de Crancé.
- 23. Bergasse.
- 24. Thouret.
- 25. Target.
- 26. Laborde-Méréville.

- 27. Piron du Galand.
- 28. Mounier.
- 29. Treillard.
- 30. Guillotin.
- 31. Bouché.
- 32. Laurent.
- 33. Gouites.
- 34. Barème.
- 35. Rewbell.
- 36. Thibaut.
- 37. Maupetit.
- 38. Muguet.

- 39. Gony de Arcy.
- 40. Malouet.
- 41. La Chapelier.
- 42. Kervelegan.
- 43. Lanjuinais.
- 44. Laville.
- 45. Giezén.
- 46. Ramel.
- 47. Garat.
- 48. Creuze.
- 49. Regnaud de Saint-Jean de Angely.
- 50. Prieur.